

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Martes 3 de Abril de 1917.

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBÁÑEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes pesetas 1,50
Fuera, el trimestre 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00

OFICINAS E IMPRENTA

D. JUAN DE AUSTRIA, 10
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año XXIV—Núm. 9.129

SEGUNDA EDICIÓN

ZAPATERÍA - La más surtida y económica
JOSÉ SOLER - que existe
PRIMERA Y ÚNICA CASA
QUE SE DEDICA AL CALZADO DE NIÑOS
— PERIS Y VALERO, 36 —

Lo que pasa en Rusia

El autócrata y su proceder

LOS EXTRAÑOS MISTERIOS DE LA CORTE IMPERIAL

Los reyes tienen dos caras. Mientras que el trono no hay un rey malo. Los reyes epítetos, los elogios más espirituales, las frases escogidas, el reconocimiento de virtudes, la gracia divina, todo es para ellos, todo para su angustia y graciosa majestad. Llega la Revolución. El mismo rey o emperador pierde la corona, y los cortesanos se eclipsan como por encanto, los apologistas empujados, los amigos así se he visto no me acuerdo, hasta los más fieles servidores se convierten en implacables denunciantes. Tal es la condición humana. Al poderoso, se le rinde vasallaje; al caído, se le pisotea. Asunto de meditación para nuestros metafísicos plúmiferos y otros que, no siendo ni metafísicos ni plúmiferos, se encuentran en el caso de Nicolás. Entrelatando temas de psicología de esa enigmática figura, tan mal conocida antes de la tormenta que la ha destruido.

Nicolás II se declaraba implícitamente el principal factor de la Revolución de su pueblo, cuando exclamaba apesadumbrado: «Dos días hay en mi vida que marqué con una piedra negra: el día de Thushijima y el 17 de Octubre de 1905!»

No podía olvidar el desastre de su país en el Extremo Oriente y la Constitución otorgada a la Revolución. Estas dos heridas le habían abalido de tal modo, que el zar, sin energía, no era sombra de su sombra, entregando el timón del Imperio a merced de las olas. Ahora ya se puede decir que para olvidar se podría atribuir los disgustos íntimos, que le hicieron perder el amor de su esposa. Rasputin le había reemplazado, y el endemoniado monje era el único ser que podía penetrar por la noche, abriendo todas las puertas e infringiendo las más severas consignas, en el dormitorio de la zarina. Por eso lo mataron. El divorcio entre Nicolás y su esposa era también político. El zar sentía por los aliados, y especialmente por la diplomacia francesa, una inclinación obsesionada, quizá por respeto a la política de su padre, tal vez por sincera afectación, ó acaso por interesada seguridad en su trono. La zarina sentía una repulsión profunda contra el pueblo ruso. Antes de la guerra hablaba siempre inglés. Después, ostensiblemente, hablaban alemán, habiéndose convertido en «Doux ex machina» de los manejos de la propaganda germanofíla. Cuando al principio de la campaña las victorias de los rusos sobre los alemanes despertaron el entusiasmo general, ella se vistió de luto, so pretexto de que algunos de los suyos habían caído en el campo enemigo, no queriendo olvidar que, por el matrimonio del 27 de Noviembre de 1895 con el zar de todas las Rusias, había dejado de ser la princesa Alix de Hesse-Darmstadt. Hubo con este motivo revuelo en palacio.

Sus mismas hijas, en son de protesta, dijeron a su madre que no responderían cuando les hablase en alemán, y se vistieron de encañonado. La emperatriz, enfurecida como una loca, tomaba el castigo, y se marchaba sosegada. Los transeúntes, si la encontraban a su paso ni siquiera la saludaban, y un murmullo sordo, despectivo, amenazador, como un insulto, llegaba a sus oídos. La «extranjera» el pueblo decía que causaría la pérdida del Imperio.

Con estas cosas, Nicolás hacíase cada día más taciturno, sombrío, malhumorado y caprichoso, experimentando una secreta desconfianza de ver a sus autócratas hacer de ese sentido, exhortando al pueblo a inclinarse de un modo absoluto hacia el zar. Desconociendo la fuerza creciente de la democracia, decía al tataro a una delegación de Zemstvos: «Ha llegado a mis oídos que estáis poseídos de la fantasía loca de ingerencia en la administración interior del Estado. Sabed que mantendré el principio de la autocracia firme e inflexible.»

La vida de Nicolás está tachonada de sucesos siniestros. Viajando por Oriente, antes de subir al trono, un fanático japonés le descargó un saibazo en la cabeza, que habría sido mortal si no hubiese amortiguado el golpe, accediendo al quite, el príncipe Jorge de Grecia, que le acompañaba.

En las fiestas de la coronación ocurrió una catástrofe horrible, en la que muriendo un inmenso hoyo que habían olvidado tapar.

El pueblo, en duelo, se apercibió de que por la noche el zar Nicolás bailaba alegres en la embajada de Francia.

El mundo entero ensajó la figura del zar cuando en 1899 tomó la iniciativa ya en favor de la paz. Pero los suyos no dejaban engañar por estas apariencias parvas, viendo cómo se acofaban los preparativos militares en dirección opuesta a las intenciones.

El 5 de Febrero de 1899 Nicolás el jurado de Finlandia, que había jurado respetar después de Noviembre de 1894. Perseguía poco a los armamentos de Rusia. Fusilaba a los judíos. Ordenaba la ocupación de la Man-

churia, y 12.000 indígenas asesinados eran arrojados al río sarcásticamente llamado Amor. El espectáculo de aquellos infelices sobrenadando era tal, que nadie se atrevía a acercarse. Durante el Gobierno de Liplaguine los estudiantes eran enviados a las compañías de disciplina. Gorkij y todos los publicistas independientes, detenidos y deportados. La policía asesinaba a marzavats a los pobres judíos en horrores programados.

La guerra contra el Japón, que costó la vida a 240.000 rusos, declaró en el Imperio que tenía su causa en las oscuras maquinaciones del zar para aumentar sus rentas, que ya pasaban de 1.500 millones, apoderándose de los bosques de Yalou. El 22 de Enero una multitud pacífica, con el pope Gapone a la cabeza, imploraba clemencia al zar. Y así fueron fusilados, más de 500 personas. La indignación con este motivo llegó al paroxismo. El Gran Duque Sergio fué asesinado en Moscú. La insurrección estalló en las provincias bálticas. En Sebastopol se sublevaron los marinos del «Pomtkines». Los disturbios militares comenzaron.

Organizada la Duma el 8 de Noviembre de 1905, era cerrada, reformada, adulterada cada vez que no se plegaba a las decisiones de arriba. Se declaraba el estado de sitio en las tres cuartas partes del Imperio. No se cumplían las reformas anunciadas. Las prisiones estaban abarrotadas de presos. Sólo en 1908 ingresaron en las cárceles 170.000. Las ejecuciones ascendían a una centena por mes. El pueblo de Moscú denominaba la plaza donde se celebraban «Plaza de la Carnicería». Así fué desarrollándose el reinado de Nicolás II.

Con sus políticas no era menos maflumorado y autoritario, no obstante sus apariencias dóciles y afables. Jugaba con ellos, en la aceptación más pífida término. Al venerable Witte le recompensó sus buenos servicios, suplantándole desconsideradamente por Stolypine. Desoía a los mejores amigos cuando le anunciaban los peligros de sus procedimientos. No podía soportar a los funcionarios que le decían la verdad. Sazonov, Krivocheine, el general Polivanof, fueron relevados de sus cargos nada más que por su leal actitud. A Rodzianko no podía soportarlo y le zahería con fruición porque tenía la voz desagradable.

Todos los que se significaban demajados les hacían sombra y los ejecutaba periódicamente. Sentía horror por la discusión. «¿Cuántos ministros, por haber hecho observaciones que al parecer eran aceptadas, sucesivamente, recibían al día siguiente su dimisión por motivos de salud!»

Desconfiaba de todo el mundo. Ofrecía todos las hechas de un monarca sem-asíático, como dice acertadamente Charles Rivet. Ha sido necesario ver a Nicolás II desentronado para poder escribir el reverso de su medalla.

Como se ve, era todo lo opuesto de lo que se proclamaba de él por diversas razones. Así se explica que el formidable movimiento revolucionario haya estallado contra la dinastía de los Romanov. Nicolás II, prisionero, según los últimos despachos, rendirá estrechas cuentas de su conducta. Inconscientemente ha sido el primer artífice de la Revolución. El protocolo oficial y las convenciones políticas le habían hecho creer que era un dios. La realidad y los acontecimientos le han hecho comprender que era un hombre. Y como todos los hombres, más que como príncipe tendrá su castrado y su cruz expiatoria. A todos nos sucede lo mismo.

E. PAUL ALMARZA.

Fallecimiento del Capitán general

Esta madrugada ha fallecido el Capitán general de esta región, D. Julio Domingo Bazán, produciendo su muerte gran sorpresa, pues todos ignoraban que aquejara enfermedad alguna al ilustre militar.

El Sr. Domingo Bazán se sintió algo indispuesto el domingo, suspendiéndose ya acostumbrada recepción en Capitanía general. Los médicos que le asistían quitaron importancia al padecimiento, comunicando así a la familia. Anteayer continuaba resentido en su salud, aunque creyéndose que se trataba de un ligero malestar, atribuyéndolo a la bronquitis crónica que padecía.

Anoche, a las once, complicado el corazón, sufrió el Sr. Domingo Bazán un ataque de asistolia, aparrando grandemente a cuantos le rodeaban. El general quedó muy decaído, y los facultativos le ordenaron un baño, repitiéndole otro ataque de asistolia cerca de la una y media. Entonces se le suministraron unas inyecciones de cafeína, falleciendo rápidamente, hasta el extremo de que cuando se presentó el cura católico, D. José Sanz, dándole ya extremaunción al Capitán general, era ya cadáver.

Inmediatamente fué comunicada la noticia al Gobernador y otras autoridades que se presentaron en Capitanía al enterarse de la infausta nueva.

El Sr. Bazán falleció rodeado de su esposa e hijas; tiene además otras dos hijas casadas que residen en Castro Urdiales y Bilbao.

Según se nos dijo en Capitanía, el señor Bazán padecía también de una afección al oído, tratándola por medio de corrientes eléctricas. Tenía 70 años.

Del cargo se ha encargado accidentalmente el general de Estado Mayor, don Ricardo de Guzmán.

Apenas conocida la desgracia se enviaron despachos telegráficos a Madrid, poniendo el hecho en conocimiento del Gobierno; también se participó la sensible noticia a las hijas del finado, adoptándose grandes precauciones.

Probablemente el entierro se verificará mañana a las diez.

La noticia del fallecimiento apenas conocida, produjo general sentimiento, porque además de lo inesperado, habíase captado grandes simpatías en Valencia el Sr. Domingo Bazán.

D. Julio Domingo Bazán tomó posesión de su cargo, el 5 de Agosto.

Era el general Bazán un militar a la moderna, de los que, cultivada su inteligencia, no lo fían todo a la fuerza del sable; de los que no son militaristas, en la verdadera acepción de esta palabra; esto es, de los que imponen el predominio de lo militar sobre las leyes civiles.

Espíritu ecuánime, completamente democrático, sabía reducir a sus verdaderos términos la noble y patriótica misión del ejército.

No en balde formó su inteligencia en el estudio del Derecho y ostentaba el título de abogado. Título que ostentaba en sus tarjetas antepositándolo al de militar.

Fuó hombre de estudio, que cultivó en órdenes diversos, en todos los cuales mostró notables aptitudes y profundos conocimientos. Así lo revelan las obras que, sobre diferentes materias dejó escritas, pues es autor de libros de literatura, técnica militar, sociología e historia.

Un mes antes de llegar a Valencia publicó su libro «Los hebreos», donde estudia con gran acopio de datos y dando muestras de sus vastos conocimientos históricos, los orígenes de los judíos, su arte, su civilización, etc.

Con cierto juicio y perfecta imparcialidad trata de los judíos españoles.

Esta obra mereció grandes elogios de la crítica.

Colaboró en periódicos y revistas, donde su firma, como tratadista militar, adquirió justo renombre.

Gobernador del campo de Gibraltar, conocida aquella plaza.

A él fueron atribuidos unos artículos muy comentados que publicó «El Mundo».

Su historia militar es brillante. Tomó parte en varias campañas, entre ellas la de Cuba. En todas ellas demostró que estaba dotado de las cualidades que debe reunir un general: serenidad en los momentos peligrosos, prudencia en los criterios y energía en los decisivos. Estaba dotado de ese valor ponderado, del valor regido ó administrado convenientemente por el cerebro, que es la virtud propia de los buenos generales.

Hombre de exquisita cortesía y de sociedad, frecuentaba casinos, tertulias y teatros y acudía allá donde había alguna manifestación artística, pues era también un enamorado de las bellas artes.

En Madrid, donde contaba con numerosas relaciones y era generalmente estimado, produciendo vivo sentimiento la noticia de su fallecimiento.

Lo propio ocurrirá en Valencia, pues el general Bazán había sabido conquistarse el afecto de todos.

El Pueblo siente la muerte del caballero militar y envía la expresión de su sentimiento a las desconsoladas esposas e hijas y demás familia del finado.

La situación y la Alianza de las Izquierdas

Representantes de todos los partidos republicanos de Valencia y de la Alianza de las Izquierdas han notificado al Directorio de ésta los siguientes acuerdos:

Primero. Que los concejales y diputados provinciales de la Alianza rompan las relaciones políticas con las minorías ministeriales.

Segundo. Que la Alianza signifique sus simpatías a los obreros y que les preste, en caso necesario, a ellos y a sus familias apoyo y recursos pecuniarios hasta donde sea posible.

La Revolución rusa

Llamamiento al pueblo polaco

He aquí el Manifiesto que el Gobierno provisional ha dirigido al pueblo polaco: «Polacos: El antiguo régimen político de Rusia, origen de vuestra esclavitud y de vuestra desunión, ha sido derribado para siempre.

Rusia, libertad y personificada en este Gobierno provisional, investido de plenos poderes, se apresura a dirigiros un saludo fraternal y llamaros a la nueva era de libertad y de justicia.

El antiguo Poder os dió hipócritas promesas de libertad, que no quería cumplir, y que nunca hubiera cumplido.

Las potencias centrales, aprovechándose de esos yerros, pudieron ocupar y devastar vuestro país.

Con el exclusivo objeto de que luchárais contra Rusia y sus aliados os dieron unos derechos ilusorios, y a ésta costa quisieron comprar la sangre del pueblo polaco, que nunca luchó en favor del despotismo.

Actualmente, tampoco irá ningún ejército polaco a combatir por una causa de opresión, de desmembración de su patria y al mando de un enemigo hereditario.

Rusia libre os llama a las filas para combatir con el pueblo, a fin de que obtengamos la libertad plena de éste.

Rusia, que sacudió el yugo que la oprimía, reconoce igualmente para el fraternal pueblo polaco todos los derechos que le asisten y toda la libertad que por sí propio debe obtener.

Fiel a sus acuerdos con sus aliados, fiel también al plan común de lucha contra el germanismo militarista, el Gobierno provisional considera la creación del Estado polaco independiente, formado con todos aquellos territorios cuya población es polaca, como prenda de una paz duradera para la futura Europa.

Afecto a Rusia por una unión militar, el Estado polaco será un sólido baluarte contra la presión de las potencias centrales sobre las naciones eslavas.

El pueblo polaco, libre y unificado, deter-

minará por sí mismo su régimen gubernamental, expresando su voluntad en una Asamblea constituyente convocada en el capital de Polonia, y a base del sufragio universal.

Rusia tiene fe en que los pueblos unidos a Polonia desde hace siglos por una vida de comunidad, tendrán así garantía firme de su existencia cívica y nacional.

La Asamblea constituyente que ha de celebrar Rusia deberá consolidar definitivamente esta unión fraternal y dar su consentimiento para las modificaciones territoriales del Estado ruso, indispensables para la formación de Polonia.

Polacos: Estrechad la mano fraternal que os tiende Rusia libre.

Fieles guardianes de grandes tradiciones pasadas: erguíos ya y marchad al encuentro de vuestra resurrección.

Que nuestros sentimientos y nuestros corazones, anticipando la futura unión de nuestros Estados, marchen al unisono, y que unidos de la mano, vayamos adelante en la lucha para obtener nuestra libertad y nuestra patria.»

El chispazo de Valladolid

Ha tenido el Gobierno que descubrir lo que cuidadosamente ocultaba: los sucesos de Valladolid, abultados por la necia imposición del silencio. Y el Gobierno, al contar lo sucedido, atenuándolo, disminuyendo su importancia, se ha recogido en el fondo, y además se ha cuidado de disimularlo de que, a fin de aconteciera algún trastorno en España que justificase «a posteriori», las extraordinarias precauciones del Gobierno. ¿Lo ven ustedes—se ha apresurado a decir el conde de Romanones—, si no estamos alerta toda España hubiera estado Valladolid? Y ha respirado satisfecho.

Pues no, señor, el chispazo de Valladolid, lejos de justificar la conducta del Gobierno, la agrava, la hace más condenable, porque el chispazo de Valladolid es consecuencia de la tiranía e inmóvil represión del Gobierno.

El pueblo de Valladolid es noble, generoso, capaz de indignarse ante la injusticia de que otros pueblos u otras personas son víctimas. Valladolid, Zaragoza y algunas poblaciones catalanas, fueron las únicas que se levantaron en armas contra la traición del general Pavía el 3 de Enero de 1874. Y el mismo impulso, es el que ha lanzado ahora a pueblo de Valladolid a la protesta. El tumulto ó el motivo (lo que haya sido) de Valladolid, no estaba preparado, como cree el Gobierno, por la Unión General de Trabajadores y la Confederación del Trabajo; ha estallado por no poder resistir sin una protesta, sin un escape a la honrada indignación, las tropelías del Gobierno.

No estaba preparada la huelga general indefinida; por eso se acordó prepararla. Pero el Gobierno creyó que, según el resobado tópico, estábamos sobre un volcán, y para apagarlo por poco si ahoga a la nación.

Nada tan prematuro, injustificado, atollado, fuera de ocasión, inmóvil y ligero, como la botarata del Gobierno apareciendo, al simple anuncio de una preparación de una huelga condicional, todos aquellos recursos de que dispone un Gobierno para vender una Revolución. Si estalla la huelga indefinida, qué más de lo ya realizado puede hacer el Gobierno?

Sólo tiene un precedente el actual Gobierno, porque en Julio del año pasado, hubo en verdad una huelga parcial ferroviaria, y en 1911 surgieron los motines de la provincia de Valencia, y en 1909, tras los graves sucesos de Barcelona de Madrid, la huelga general barcelonesa, y antes contra Paraiso y Alba, precisamente la suspensión de garantías decretada por Silveja y la cobranza y embargo de los directores de la Unión Nacional, empezando por don Basilio Paraiso, existente ya la resistencia al pago, la huelga de contribuyentes y el cierre de comercios. ¿Cuál es el precedente? La suspensión de garantías llevada a cabo por Sagasta después de hundidas las escuadras, hecho el armisticio y preparado el Congreso de París. Nada había ocurrido. El miedo a que ocurriera esa para la nación una honra. Sagasta, juzgándola superior a lo que era entonces, la temía. ¿La honra con una presunción análoga al conde de Romanones?

Desgraciadamente, no están justificados recelos y temores. España, de puro ser neutral, ha perdido hasta el sexo.

Los gobernantes, cuando algo temen, mucho deben. Además, es acahuete común a los gobernantes en general, y muy especialmente a los españoles, el ver visiones y no realidades, el atribuir los sucesos que les alteran, perturban y llevan a los mayores desparates, no a sus verdaderas causas, sino a algo extraño, fantástico.

En 1909, el pueblo español, influido por toda la literatura de la llamada regeneración, escaldado aún de las quemaduras sufridas en la absurda guerra con los Estados Unidos, dolido de la infame injusticia de haber, en esa guerra y en las colonias, aplicado la pena de muerte a un soldado y a la compra de sustitutos, se indigna contra la aventura de Marqués, que se cogió de sopetón, sin explicaciones previas. A eso y a la torpeza del ya fracasado general Linares, se debieron aquellos sucesos que todavía no se explica el maurismo.

El desgraciado Canalejas, digno de mejor suerte, murió en la creencia de que el oro extranjero se había mezclado en los sucesos de 1911. ¿No era mejor estudiarlos firmemente y apreciar lo que a la explosión de ciudades rurales de Valencia habían contribuido la poca credibilidad de un juez desgraciado y la rapacidad e insolencia de algunos caciques? Para Canalejas, como para el general Echagüe, aquello fuó una revolución terrible que habían abortar.

Este Gobierno es más que probable que

crea en manejos ocultos, en ardidés internacionales. Se engaña. No dudamos de que se relamerían de gusto los interesados en impedir todo comercio con Francia, pero estamos seguros de que nada extraño a la falta de trabajo y a la carestía de la vida ha empujado a socialistas, sindicalistas y socialistas.

En el reinado de Isabel II, los moderados creían en el oro inglés, y los progresistas veían en todo retroceso la mano oculta de la reacción. Sin negar en absoluto la existencia de maquinaciones extranjeras, la farsa determinante de revoluciones y reacciones estaba en nosotros mismos. Así ahora. Gobierno el Gobierno, aplique bien las autorizaciones del Parlamento, de trabajo y riase de manejos extraños. Las tristes realidades españolas y no fantasmas intervencionistas, causan el mal estado nacional.

Pero claro, es más cómodo y tranquilizador echar la culpa al Destino, al Hado, a Dios ó al Diablo, al moro Muza, que a nuestras faltas y a nuestros propios yerros.

El Gobierno es el autor del chispazo de Valladolid; es el perturbador, y es el preparador, el organizador de la huelga con sus desatentas medidas, con sus injustificadas precauciones, con su previa censura y con la suspensión de garantías.

Este artículo lo comoxe el presidente del Consejo de ministros, y no lo denuncia. Vamos a ver lo que pasa en Valencia.

Concurso para el monumento a Pinazo

1.º La Junta directiva abre un concurso entre escultores y arquitectos valencianos ó discípulos de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, socios de este Círculo, para erigir un monumento al gran maestro Pinazo, destinado para su ejecución 10.000 pesetas.

2.º Se aspira a que el monumento sea de suma sencillez y reflejos de la manera de «ser del genial Pinazo»; la base ó pedestal no excederá del tamaño de dos metros de altura; la estatua, en un único blanco estatuaria de Carrara, tendrá las proporciones que la altura y sitio de emplazamiento exijan.

3.º En el monumento ostentará la inscripción siguiente: «El Círculo de Bellas Artes de Pinazo.»

4.º El sitio de emplazamiento será el jardín de la Audiencia, en el lugar que ocupa actualmente la fuente, y conservando el aspecto que en actualidad tiene el pequeño estanque, pues el criterio en que se inspira esta Junta es que el conjunto resulte lo menos artificial posible y que la obra dé sensación de naturalidad, y de ser posible, que no se vea límite entre la estatua y la naturaleza de quien tan enamorado era, quien tan admirablemente supo sorprenderla y traducirla en sublime arte.

El plazo para presentar bocetos terminará el día 20 del próximo Mayo, y los concursantes los entregarán en este Círculo.

6.º Los bocetos presentados se exhibirán al público en la última decena de Mayo y durante dicho plazo el Jurado emitirá el fallo, continuando expuestos después tres días más.

7.º Los bocetos han de ser copiosos y a escala de 1:40.

A cada boceto acompañará:

a) Una memoria descriptiva del monumento detallando los materiales que se emplearán.

b) Una cabeza corpórea de Pinazo, en el tamaño definitivo de la estatua.

c) Declaración escrita por el autor de su autor, por la cantidad de 10.000 pesetas, la ejecución del monumento y su colocación en el sitio indicado, en donde deberá entregarlo totalmente, terminado el 10 de Octubre del corriente año. La cabeza en tamaño definitivo y la Memoria, irán también firmadas por su autor.

8.º El Jurado encargado de fallar los bocetos lo formarán: un artista designado por la directiva; don José Pinazo Martínez, don Ignacio Pinazo Martínez, y dos artistas elegidos por sufragio, por los concursantes, debiendo recaer dichos nombramientos y votación, en escultores, arquitectos ó pintores, socios de esta sociedad. Caso de empate, recaerá el nombramiento a favor del de más edad.

9.º Después de cerrado el plazo para presentar bocetos, y cuando la Junta lo estime oportuno, se convocará a los concursantes, para la votación del Jurado. Podrá votarse por escrito, dirigiendo el voto firmado, y en sobre cerrado, al presidente de la mesa, quien abrirá el sobre en el momento de la votación, publicando solamente el nombre del votante.

10.º Para los efectos del fallo del Jurado, no se considerarán válidos más que los votos de los señores presentes en el momento de la votación ni ésta se podrá celebrar sin previa convocatoria para el efecto.

11.º Es facultativo del Jurado declarar desierto el concurso, si a juicio de éste, ninguna de las obras presentadas reúne mérito suficiente para el objeto a que se destina.

12.º Ningún boceto ni elementos que le acompañen podrán retirarse hasta después del fallo del Jurado ni cerrarse la exposición.

13.º Las 10.000 pesetas consignadas para la ejecución del monumento, las cobrará el artista elegido en dos plazos: uno, de cinco mil pesetas al entregar la obra totalmente terminada, y las cinco mil restantes, en Enero de 1918.

14.º En el caso de que, falseando el espíritu de estas bases, resultara que alguno de los trabajos presentados no estaba firmado por su autor, el Círculo se reserva el derecho de anular el resultado del concurso si hubiese sido resuelto a su favor, y reclamaría sus daños y perjuicios consiguientes.

Artículo adicional. Los casos no previstos en estas bases, y las dudas a que pueda dar lugar la interpretación de ellos, los re-

solventará la Junta directiva. Valencia, 30 Marzo 1917.—El presidente, Félix Azzati; el secretario, Isidro Casañas.

Círculo de Bellas Artes

Los artistas pintores, escultores, grabadores y de artes decorativas que estén conformes con la idea de la celebración de la Exposición de artistas liberes, se servirán manifestar su adhesión y señas del domicilio antes del día 15 del próximo mes de Abril.

Las adhesiones se dirigirán a nombre de secretario de la Asociación de Pintores y escultores, Alcalá, 44, Madrid.

El plazo para remitir las obras se anunciará a su debido tiempo.—La comisión organizadora, Mateo Inurria, Juan Espina y Angey Ferrant.

LAS SUBSISTENCIAS Y LOS TRANSPORTES

El arroz

En la Aduana se fijó ayer el siguiente aviso: «Los señores exportadores que tengan que embarcar con destino al extranjero arroz con cáscara se servirán dar aviso a esta administración con la anticipación necesaria para recabar de la Dirección general permiso para registrar las facturas.»

La naranja

El gerente de la Federación Naranjera nos participa que ayer recibió esta entidad el siguiente despacho: «Gobierno inglés insiste en incluir en la restricción los cargamentos llegados después del 24 de Febrero, no obstante nuestros esfuerzos en contrario. Sólo queda que el gobierno directamente al Gobierno español. Entre tanto es absolutamente preciso que continúen sin confeccionar. De otro modo corren el riesgo de perder cajas y flete. Srvanse publicar este despacho.—Pedro Roca.»

El pan

El coque de la noche, decía ayer ya siguiente: «En nuestra entrevista de hoy con el señor delegado de Hacienda, nos ha dicho que no tiene noticia la Junta provincial de Subsistencias de que la Junta de Transportes Marítimos haya aceptado la renuncia hecha por la Asociación de harineros a la concesión de fletes reducidos para el trigo, conducidos a este puerto por el vapor «Rosario», que está descargando hoy unas 3.400 toneladas de trigo argentino. Lo que puedo decir—ha añadido—es que la mencionada Asociación, en vista que el armador del buque quería cumplir en todas sus partes el contrato estipulado, y que la Junta de Transportes no parecía muy propicia a admitir dicha renuncia, ha depositado en la caja general la suma de 59.363 60 pesetas, por el 5 por 100 del valor del cargamento, depósito que tuvo lugar el sábado pasado, según tuvo ocasión de ver al firmar el correspondiente mandamiento de ingreso.

Repito—añadió—lo que le dije el otro día: esto es, que con arreglo a la póiza de fletamiento, dicho trigo argentino, resultará a 53,92 pesetas, sumadas al precio del grano en origen: nueve pesetas en 100 kilogramos, por su transformación en harina; importe de flete; gastos de puerto, a razón de 0,90 por 100 kilos; derechos de transportes y gastos de carga. Con este trigo no podrá fabricarse más que una sola clase de harina; la llamada redonda ó de todo pan.

Los fabricantes de harina nada han dicho, hasta el presente, a la Junta de Subsistencias, respecto al precio que na de registrar para la rina procedente del trigo conducido por el vapor «Rosario». Cuando llegue el momento oportuno, la Junta resolverá, pero de todos modos puedo asegurar de un modo conyuntivo que, por bastante tiempo, habrá en Valencia harinas a 48 pesetas los 100 kilos, y por consiguiente, que el pan continuará, por todo este tiempo, por lo menos, al precio que tiene hoy en día.

También he de decir que el señor Gobernador, dando una nueva prueba de su acierto, ha designado al señor presidente de la Audiencia para que practique la información manda instruir en averiguación del precio a que se vendieron las harinas conducidas hace cerca de un año por los vapores «Urdiales» y «Yandjola». Nadie más digno ha podido ser encargado de este asunto, pues las excepcionales condiciones del señor escribano aseguran, de antemano, el éxito de su gestión y la seguridad plena de que se averiguará la verdad de lo que haya podido ocurrir, quedando el público convencido de ello.»

Al mismo tiempo que decía todo esto el delegado de Hacienda, nos comunicaba el Alcalde una noticia que nos desconcierta, porque contradice las de estos días.

He aquí cómo la publica el mismo diario de la noche: «DENUNCIADA CONFIRMADA.

En la sesión del día 5 de Marzo último, el concejal Sr. Bejrán dijo lectura a una carta suscrita por un vocal de la Junta de Transportes, en la que se afirmaba de manera categórica que entre la Junta de Transportes y los harineros existía un acuerdo, por el cual se establecía que los trigos procedentes del extranjero, se importarían con rebaja en el flete para que las harinas extranjeras se vendieran en fábrica al precio de 48 pesetas los 100 kilos, y a bajos precios las de inferior calidad, conoediendo con tal acuerdo a los panaderos un margen de dos pesetas por cada 100 kilos, con el fin de que el pan pudiera ser vendido a 50 pesetas los 100 kilos.

La Alcaldía ofició, por conducto del Gobernador civil, a la Junta de Transportes, rogando comunicara a esta Alcaldía si, en efecto, existía el acuerdo de 10 de Marzo de 1916. El presidente de la Junta de Transportes, en 14 de Marzo, dijo que lo pondría en conocimiento de la misma, y hoy se ha recibido en el Ayuntamiento una comunicación copiando íntegramente dicho acuerdo, y del

Próximamente:

Juan José

Drama cinematográfico

... cual se desprende que fué cierta la denuncia del Sr. Beltrán, puesto que resulta, según dicha Junta, que el coste del trigo es de 47 pesetas los 100 kilos en las harinas extrafinas.

(Mermeladas)

ENTRA Y SALE

Razón tienen los germanófilos para pensar hacia los cuatro vientos que España está muy bien. Estamos en el mejor de los mundos: aquí tenemos de todo y no nos faltarán nada...

El cariño se manifiesta de tantas maneras, que no podemos protestar de la manera empleada por los bandoleros de submarino.

Más de una mujer he conocido yo que estaban orgullosas de los golpes que recibían de sus maridos, porque tales golpes, según su parecer, eran la manifestación más eloocuente de su gran cariño.

Conozco, además, un caso verdaderamente curioso: Cierta obrera, que también conozco, quedó inutil el brazo izquierdo porque un asno de su propiedad le rompió dicho brazo de un mordisco; pero hay que tener en cuenta que el burro no estaba hidrófobo, era germanófilo, sino que demostró como pudo y supo lo agradecido que estaba a su dueño por misericordioso.

España está muy bien y estará mejor. No os preocupéis, españoles, por la suerte de España; vamos a colocarnos en la cúspide de la gloria.

Este país nuestro merecerá en la posteridad el nombre de Beneficencia alemana. Hasta hoy fué el asilo de toda la familia clerical expulsada de Francia, Portugal, etcétera, etc. Todos esos bienaventurados monjes y monjas ya están colocados y con el porvenir asegurado; ahora está abierta otra fuente, el manantial tedesco. La peseta lleva un crecimiento atroz. No ha de tardar mucho tiempo que valga una peseta catorce marcos, y nos vamos a quedar con los marcos; pero las estampas... bueno, bien.

La mejor prueba de que nos sobra dinero es la siguiente: En el «Boletín Oficial» del 29 de Marzo pasado se lee una relación de las cantidades recaudadas por los señores comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etcétera, remitidas al Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalén, durante el año 1916 y que en virtud del real decreto de 27 de Diciembre de 1888 se envían a Tierra Santa, cuyos donativos importan la cantidad de cuarenta y mil trescientas veintiocho pesetas escasas y cuatro céntimos. La Diócesis que ha contribuido más es la de Pamplona (5.021,10 pesetas). ¿No es verdad que esto es muy consolador y alegre?

El segundo lugar en esa recaudación le corresponde a Valencia (2.823 pesetas), y con esto tenemos los valencianos para morirnos de gusto. ¿Quién es el mentecato que se atreva a discutir que España está al borde del abismo? Cuando nos sobran veintiséis mil pesetas para mandarlas a Jerusalén, ¿qué hartos, y qué lustrados y qué ricos deben de estar todos los españoles?

España es el emporio del comercio. Aquí entra y sale todo lo que nos hace falta, y si nos dan algún coscorrón debido es ello a lo mucho que nos quieren los germanos. ¡Viva la Beneficencia teutona!

Lo que me extraña mucho es que los obreros, no estén contentos y organicen huelgas y otras barbaridades. ¿Se quejan de que no tienen trabajo? ¿Pues para qué quieren más huelga que la obligatoria? Cada vez estoy más convencido de que la razón no está de parte de los obreros. Ni el pan tampoco.

Eustasio JUAN VIDAL.

Al presidente de la Audiencia

UN CASO DE CLERICALISMO

Ha ocurrido en Benifayó y sobre él llamamos la atención del presidente de la Audiencia.

Ha fallecido en aquella población el vecino D. Salvador López Clerigues, de 82 años de edad. El último sábado, a las diez de la noche hizo testamento, en una de cuyas cláusulas decía que se le enterrase civilmente, sin intervención del clero y para que se cumplierse su voluntad nombró albacea a don José Raga Duart.

Este señor, cumpliendo con su deber, presentó el domingo un escrito al juez municipal, acompañando copia del testamento, pidiendo que el cadáver fuera enterrado en el cementerio civil. Eran las dos de la tarde cuando esto ocurrió y el juez concedió la autorización solicitada.

Del juzgado dirigióse el albacea a la Alcaldía con objeto de comunicar la hora del entierro. El alcalde no quiso recibirlo y pretextó que estaba ocupado. Con el alcaide se encontraban los curas y el cabo de la guardia civil.

Como pasaban las horas y el alcalde no recibía al albacea, requirió éste la intervención de un notario. Por este medio consiguió ser recibido a las cinco, pero se le entregó allí hasta las seis.

Entretanto los curas, contando con la exorable complacencia de un hijo del finado, consigieron, después de muchos ruegos, que el juez cometiese la debilidad de revocar la providencia, autorizando el entierro civil y que éste se verificase extóticamente.

El público mostrábase justamente indignado y el alcalde, teniendo un conflicto, dio severas órdenes a la guardia civil.

Creemos que no lo van a pasar muy bien los que de tal modo se burlean de cosa tan sagrada como la última voluntad de un semejante. Sobre todo las autoridades, a las que es principalmente imputable el atropello. En el asunto interviene, para llevarlo a los tribunales, nuestro estimado amigo el joven letrado Sr. García Torres, quien tiene copia de las providencias del juez y recibo de la entrega de los documentos.

Próximamente:

Juan José

Por Joaquín Dicenta

De todos modos creemos que, por su parte, el presidente de la Audiencia debe intervenir inmediatamente haciendo saber a aquel juez municipal cuáles son sus deberes. Es realmente vergonzoso que todavía existan alcaldes, jueces y autoridades sin respeto alguna a la ley.

DEBATES MUNICIPALES

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Gurrea, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, a las cinco de la tarde.

Aprobada el acta de la sesión anterior, entró en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se acuerda: aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos del Mercado Central y Ensanche, correspondientes al año 1916; conceder licencias para realizar obras e instalar motores y autorizar al contratista del Peso público para colocar una báscula y construir una caseta en el camino Real de Madrid, este último extremo con el voto en contra del Sr. Montañés.

También con el voto en contra del mismo concejal se acuerda autorizar la construcción de una caseta para peso de la paja en el pasaje de la Pechina, esquina a Guillem de Castro.

Desestimase la instancia de D. Salvador Viguier, que solicita la expropiación de plantas existentes en un campo de la calle del Norte, propiedad del Ayuntamiento.

Varios dictámenes de Alumbrado vuelven a comisión y acerca de otros discuten los Sres. Montañés y Brau, insistiendo el primero en que se diga sí para la instalación de determinados faros y bombillas hay consignación en presupuesto.

El Sr. Bort coincide con el Sr. Montañés, y en votación nominal se acuerda lo propuesto por el Sr. Brau.

Con el voto en contra del Sr. Montañés, y después de un vivo diálogo con el Sr. Graullera, se acuerda instalar 12 lámparas de 16 bujías en el nuevo barrio de la Mutualidad de Empleados de Tranvías.

Nueva oposición del Sr. Montañés a que se instalen cuatro focos en la calle de Cuarte exterior, defendiendo la aprobación de esta mejora los Sres. Graullera y Bort.

Disiente de éstos el Sr. Montañés, y el Sr. Blasco se pronuncia también por la mejora, en muy razonadas palabras, haciendo lo propio el Sr. Martínez Orón.

Desechado lo que pide el Sr. Montañés de dejar el asunto sobre la mesa, procede a impugnar la instalación de los focos, pues no habrá posibilidad de instalarlos.

El debate adquiere tonos casi violentos, refiriéndose los Sres. Blasco y Montañés, e interviniendo la mayoría de los concejales.

Al cabo de media hora de discusión interviene el Alcalde, diciendo que el espectáculo que se está dando es deplorable.

Por fin se aprueba el dictamen como viene y al explicar el Sr. Brau su voto contra una moción del Sr. Graullera, surge otro incidente.

También lo explica el Sr. Graullera, arrojándole un jolín regular, con campanillazos presidenciales y mutuos apóstrofes.

(Deplorabilísimo.)

Dictámenes de Sanidad aprobados:

Colocar un pequeño fósforo en el cauce del río donde se celebra el Mercado de Ganados, para la Inspección de Higiene y Sanidad pecuaria; con motivo de la vacante por fallecimiento del médico primero del Cuerpo Municipal de Sanidad, D. Ramón Ruiz, ascender a dicha categoría a don José Agujá Jar Jordán; devolver a don José Foré Fuster la fianza que constituyó como contratista del suministro de leche para el Consultorio Municipal de Niños; nombrar a D. Vicente Barberá Ferrer, médico supernumerario sin sueldo del Cuerpo Municipal de Sanidad; reparar los desperfectos ocasionados por el vendaval de Noviembre último en el Lazareto de San Antonio y Hospital Lazareto del Zafra; que ascenderá a 175 y 100 pesetas, respectivamente; realizar en el Laboratorio Bacteriológico varias obras, cuyo importe no excederá de 700 pesetas; adquirir un sillón para la sección de odontología, cuyo coste ascenderá a 450 pesetas y conceder a doña María de los Desamparados Brú González, viuda del médico D. Ramón Ruiz García, una pensión vitalicia equivalente a la tercera parte del sueldo de 3.500 pesetas que éste disfrutaba.

Se aprueban varios dictámenes de Nuevos arbitrios, en su mayoría de trámite y sin ningún interés general, como asimismo abonar en papel de Resultados varios créditos por reparaciones en el pavimento de asfalto.

Acerea de los nombramientos de Instrucción pública pide el Sr. Montañés que vuelvan los dictámenes a comisión hasta que la caja municipal pueda abonar los sueldos que han de percibir los designados.

El Sr. Blasco se opone, estimando que esos auxiliares hacen falta en las escuelas, abarrotadas de niños y niñas.

Habla el Sr. Bort, para recominar al señor Montañés por su actitud contraria a estos asuntos de Instrucción pública.

Dice el Sr. Montañés que todo eso son monsergas, motivando una andanada violenta del Sr. Brau y cruzándose palabras de grueso calibre entre ambos concejales.

Se acuerda nombrar ayudante de Instrucción primaria, con 750 pesetas, a doña María de la Concepción Gimobarte; profesora de cantos escolares, con 500 pesetas, a doña Enriqueta Ros Sirena y profesora de música, con 500 pesetas, a doña Josefina Villanova.

Propónese el nombramiento de profesor gratuito de francés a D. Esteban Catalá Grau, impugnándolo el Sr. Montañés, quien funda su oposición no sólo en que la escuela primaria no es el sitio adecuado para la enseñanza de idiomas, sino en que el Ayuntamiento no tiene garantías de la idoneidad del propuesto. Además precisa una orientación pedagógica.

Explica el Sr. Blasco las circunstancias

Próximamente:

Juan José

Vida, realidad, pasión

que concurren en el Sr. Catalá Grau, pidiendo la aprobación del dictamen.

Apruébase el nombramiento, como asimismo el de profesora gratuita de música a favor de doña María Pérez Verdú.

Acuérdase: abonar sus haberes a los pedones camineros, excepto a Pedro Pellfort, que está pendiente de acuerdo de la Junta Municipal; adquirir 200 metros de piedra machacada para la reparación de los caminos; admitir a D. Andrés Centella, la dimisión de ordenanza auxiliar de la Biblioteca popular; nombrando para la vacante a D. Julio Ortega; aprobar el dictamen de los señores Marzal, Berzal y Fabregat, proponiendo el sobrestamiento del expediente instruido a la sirviente del Consultorio de Niños, Magro Lacasa, y se le reintegre en su cargo, abonándole los haberes desde el día en que dejó de prestar servicio.

Verifícase sorteo para la elección de un asociado, que falta para completar la Junta Municipal.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Propone la Alcaldía, y se acuerda, celebrar la próxima sesión el sábado 7 del actual.

Se acuerda conceder seis meses de licencia, que solicita, al concejal Sr. Berzal.

La empresa del gas Leblón comunica que sólo tiene carbón para 30 días, solicitando apoye el Ayuntamiento las gestiones para adquirirlo y que se reduzca el alumbrado en la forma dispuesta por la superioridad.

Pasa a estudio de la comisión correspondiente, rogando que informe con la mayor urgencia.

Se acuerda que la Banda Municipal asista a la procesión del entierro, el viernes próximo, previo el pago de los arbitrios.

Proponer el Sr. Brau que desde hoy se deje de cobrar los cinco céntimos que devengan los vendedores del Cabañal, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento.

Los señores Montañés y Hernández estiman que debe esperarse la sanción de la Junta Municipal.

Rectifica el Sr. Brau, diciendo que el cumplimiento de su deber previniendo al Ayuntamiento sobre lo que pueda ocurrir en dicho mercado cuando los vendedores dejan de acudir al mismo, pues así lo tienen acordado.

El Sr. Bort juzga el asunto muy delicado, entendiendo que lo procedente es convocar cuanto antes a la Junta Municipal.

El Alcalde.—Mañana mismo.

Bort.—Muy bien, y mientras que se advierte a los vendedores que es cuestión de unos días la rebaja de los cinco céntimos. Así se acuerda.

El Sr. Bort expone la necesidad de dotar de alumbrado a determinadas calles del distrito de Ruzaña.

Pasa a comisión.

A este propósito propone el Sr. Montañés, para evitar los robos de bombillas municipales, que se ponga una inscripción «Ayuntamiento» en las bombillas que se utilicen para los servicios municipales.

Pasa a estudio de la comisión.

El mismo Sr. Montañés pide explicaciones acerca de lo ocurrido en la tala de árboles y apropiación de terrenos en la margen izquierda del río, frente a Monte-Olivet.

Manifiesta el Alcalde que ya ha ordenado la instrucción del oportuno expediente.

Pide el Sr. Montañés que se tomen medidas para evitar las molestias que causa a los viandantes el mucho polvo que hay en las calles de la ciudad, diciendo el Alcalde que toma nota de la moción.

Formula el Sr. Castellano denuncias sobre abusos que comete la arrendataria de edificios, contestándole el Alcalde.

Pide el Sr. Brau que se instale de nuevo el teléfono en la Casa Reposo, solicitando lo mismo el Sr. Bort para la Isja de Pa. M. Oponen reparos el Sr. Montañés, y en votación nominal se acuerda instalar ambos teléfonos.

A propuesta del Sr. Castellano se acuerda oficial a la Delegación regala de Primera enseñanza para que estudie la conveniencia de aceptar el nuevo local ofrecido para la escuela del camino de Vera.

Después de formular ruegos varios concejales, se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

Interesante a los exportadores.

EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos de Transportes y de Valores.

Domicilio social: MADRID

Se pone en conocimiento de la clientela de la Compañía y el comercio en general, que en vista del constante incremento que va tomando el negocio de la Compañía en esta plaza, y deseando corresponder a la confianza que la ha dispensado el público desde su fundación, el Consejo de Administración ha resuelto establecer en Valencia una oficina propia, dotada de todos los elementos apetecibles, para mejor servir los intereses de la clientela y atender en debida forma al desarrollo del negocio.

Dicha oficina estará dirigida por D. Vicente Antonio Gasca, catedrático, que ha sido nombrado Delegado y Comisario de Averías de la Compañía, en sustitución de don Luis Muñoz Monzó, que ha venido representando en esta plaza con mucho acierto, y mientras se instala la nueva oficina, queda domiciliada la Representación de la Compañía en la Avenida del Puerto, 113 (interior), chalet, teléfono 981, donde puede dirigirse la clientela y el comercio en general para todo cuanto se refiere al negocio de la Compañía en esta plaza.

En favor del Dr. Alegre

Ayer por la mañana se reunieron los estudiantes que componen el grupo «La Razón» bajo la presidencia de D. Emilio Juan. Se expusieron por diferentes asociados ideas de verdadero entusiasmo en prosegui-

Próximamente:

Juan José

Joya de arte cinematográfico

hasta el fin esta noble y plausible campaña en favor de un desgraciado médico caído en las garras del caciquismo.

Emilio Juan expuso los inconvenientes que ha expuesto el Gobierno al indulto pedido por los estudiantes de Sevilla y secundados por los de otras capitales, y recomendó seguir cada vez con más energía.

Se acordó abrir una suscripción para sufragar los gastos de la publicación de un folleto.

Unión Gremial

Feria muestrario

Anoche se reunió en la Unión Gremial el Comité ejecutivo de la Feria Muestrario, con el objeto de cambiar impresiones respecto de los trabajos realizados y adoptar acuerdos.

Entre los que se adoptaron figura el de que varios señores se trasladan a los centros fabriles más importantes de la región para invitar a los productores de artículos de nueva fabricación para que asistan al concurso.

También se adoptó el acuerdo de poner en conocimiento de los señores que desearan concurrir a la Feria Muestrario suscribir lo más pronto posible los boletines oportunos, para evitar, dado que sólo se cuenta con la Lonja, Estación del Norte y Colegio de Niños de San Vicente, faltar local a última hora para instalaciones, ya que no debe perderse de vista, que solamente un par de gremios como el de muebistas y el de industriales metalúrgicos, necesitan de ampísimos locales.

Al efecto de facilitar medios para que puedan solventarse cuantos asuntos se relacionan con la Feria Muestrario, se ha habilitado para oficinas del Comité la planta baja de la fábrica de abanicos que D. José Prior Sanchis y Ca. tiene instalada en la calle de Vidal, núm. 2, a espaldas de los almacenes del Agujá, fijándose las horas de oficina de nueve a una y de tres a siete.

TEATROS

APOLO

Beneficio del Montepío de la Asociación de Profesores de Orquesta

Con el teatro a desbordar celebró anoche la última función de esta temporada la compañía Peneja, representando «El Gato Montés», a beneficio de la Asociación de profesores de Orquesta.

Intilí decir que se renovaron los aplausos en distintos pasajes de la ópera de Penella. Terminado el segundo acto, se obsequió a las artistas con soberbios ramos de flores. Los iba recogiendo Mauri con exquisita cortesía, que se convirtió luego en verdadero frenesí. Tanto que, mareado entre tantas flores, confundió un violín con una «corbeille» y se lo llevaba ante la alarma del dueño.

El público pidió, entre grandes aplausos, la presencia del maestro Penella, quien se excusó de no haber podido dar otro beneficio por no suspender el que se estaba celebrando. (Nos dijeron que se refería a uno que debía verificarse en los poblados marítimos.)

Después de la ópera, 150 profesores de orquesta, dirigidos por el maestro Penella, dieron el anunciado concierto sinfónico.

No todos los días se ve reunidos a 150 músicos; así que el concierto bien puede ser calificado de acontecimiento extraordinario. Tendrá además el adjetivo de ser obras de valencianos, todos ellos jóvenes, las que componían el programa. Figuraba en primer término «Danza hebrea», del maestro Estelau uno de los directores de la compañía Peneja. Es una composición que revela en su autor felices disposiciones para el arte musical, pues conoce los secretos de la técnica y está dotado de fresca inspiración. «Danza hebrea» es conocida ya de los aficionados valencianos, pues la ha interpretado varias veces la Banda Municipal.

Anoche produjo inmejorable efecto en el público que ovacionó ardorosamente al joven compositor y le obligó a saludar desde el escenario.

A continuación se estrenó un «Scherzo sobre un motivo popular» (la Danza de Xátiva), del maestro Asensí.

El canto popular, fuente inagotable de grandes concepciones musicales, ha dado al maestro Asensí ocasión de componer una obra muy digna de aplauso.

Tomando como motivo la «Danza de Xátiva», muy bello en su rítmica sencillez, el autor consigue arrancar a la orquesta agradables sonoridades y desenvolver la causa inicial de su inspiración, ofreciendo nuevos temas, tratados con arte e indudable conocimiento de las leyes de la armonía. En su temperamento, se mezclan lo delicado y lo vigoroso. Lo que pudéramos llamar sello personal del autor, se destaca con más fuerza en el último terceto del «Scherzo», que produjo en el público una impresión gratísima.

Así lo demostraron los grandes y prolongados aplausos, que no cesaron hasta que el maestro Asensí salió a agradecerlos.

Fué estrenada después la «Danza oriental», de Francisco Cuesta, que cuenta ya con varias obras, todas ellas de mérito indiscutible.

La «Danza oriental» demuestra una vez más la inspiración y la elegancia que predominan en todas las composiciones del mismo autor. Hinchida de la indolente melancolía de la música oriental, brilla por su originalidad, cosa no muy fácil, dado el número de españoles que han triunfado en este género.

También Cuesta fué justamente ovacionado y llamado al escenario, desde donde, acompañado por Penella, saludaba a los espectadores, dominado por la emoción y acaso por la honda tristeza de ver físicamente ven débiles cuando su espíritu está iluminado por los resplandores del arte.

«N. No titulé el maestro Peneja la composición que escribió para estrenarla anoche. Es breve, pero recrea el oído. En ella aparece bien definida la inclinación del maestro valenciano hacia la música genuinamente es-

Próximamente:

Juan José

Sensacionales escenas

pañola, mejor diríamos levantina: la que recogiendo en sí el alma de Valencia, Murcia y Andalucía es una constante evocación de la infinita poesía de nuestros antepasados, los árabes.

El público aplaudió ardorosamente a Penella, quien, para final, puso en el atril «Nit d'albaes», como homenaje al inmortal Ojner y obsequio a los espectadores.

En todas las obras hizo la orquesta una labor irrepachable, digna de la fama de que gozan los músicos valencianos; en todas, desde luego, dirigió el maestro Peneja, con gran acierto y desenvoltura, muy enterado de su misión; pero en «Nit d'albaes», tanto la orquesta, como el director, desempeñaron su cometido de modo irrepachable, con una precisión y un gusto admirables.

La ovación que estalló al oír los últimos compases fué estruendosa, como correspondía a lo notable de la ejecución.

Nuestra enhorabuena a todos.

Sociedad Sindicato Agrícola protector del trabajo de Benaguacil.

Acuerdo tomado entre patronos y obreros en junta general extraordinaria para beneficio de la clase obrera:

Se acordó por unanimidad pedir al presidente los precios que han de regir desde el 1.º de Abril del presente año 1917, cuyos precios no sólo serán para el socio del Sindicato, sino para todo brazo trabajador que pertenezca o no a la misma, siempre que el trabajo sea para todo patrón que pertenezca a este Sindicato.

Tarifa de precios según acta firmada por los señores de la directiva:

- A toñar durante Junio, Julio y Agosto, 4 pesetas.
- Idem durante Enero, Febrero y Diciembre, 30.
- El resto del año, 3,50.
- Segar trigo y trillar, 4,50.
- Cavar maíz, 4.
- Plantar cebollas, 2,75.
- Trasladar vino con pellejos, 4.
- Segar habas, 3.
- Trabajos llamados de chiruga, 3.
- Plantar y recolección de cebollas, 2,75.
- Rascar trigo, 3.
- Segar yedros, 3.
- Sacar grama, 2,75.
- Trillar paja, 2,75.
- Al cubo, 2,75.
- Recolección de alubias, 2,75.

Próximamente:

Juan José

Vence por la intensidad del drama

Hacer hoyos para estiércol y el viñedo, 2,75. Cortar tierra y macharla con la azada, 3. Cargar haces de trigo, 3,50. Cortar uva, 2,50.

Hacer hoyos para el viñedo, 3,25. Almacenar cebollas, planta baja, 2,75. Bajar cebollas, 2,75.

Jornal mínimo en Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, 2,50. El resto del año, 2,25.

Los carteros recibirán en lo sucesivo un real de aumento sobre lo que venían cobrando.

Benaguacil, 1.º de Abril de 1917.—El presidente, J. S.; el secretario, R. D.

ACCIÓN REPUBLICANA

Vega Baja

Aviso importante

Ha quedado suspendida, hasta segunda orden, la asamblea que se había anunciado. Se ruega a todos los correccionarios que no tengan voto y que deseen obtenerlo, que entreguen su nombre, apellidos, domicilio y edad en los casinos Fraternidad Republicana, Cantonal, camino Algrós y camino Cabañal, donde las comisiones nombradas al efecto estarán todos los días de siete a diez de la noche.

Siendo cortísimo el plazo que la Junta del Censo concede para la reclamación del voto, se repite el ruego de que se hagan las gestiones expuestas lo más pronto posible.

Ayuntamiento de Valencia

Anuncio

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 30 de Marzo último se halla inserto un anuncio referente a la instalación de un motor de uno y medio caballos de fuerza en la casa núm. 6 de la calle de Félix Pizcueta, otro de tres caballos de fuerza en la núm. 15 de la calle de Jorge Juan y otro de dos caballos de fuerza en la núm. 49 de la calle de Cirio Amorós, terminando el plazo para reclamar en contra de las mismas el día 14 del actual.

PAPELERIA BOTELLA

San Vicente, 141

Naipes finos y ordinarios, naipes de Victoria. Tinteros de cristal. Papel pautado para música.

Vichy Catalán

Agua mineral medicinal, neutrales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0,75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia RAMON CASANOVAS BOIX, calle de El y Margal (entre Ruzaña), 72.—teléfono 775.

No estropee la ropa



JABÓN CHIMBO
MARCAS REGISTRADAS

El que más rendimiento da

¡SEÑORA! EL JABÓN CHIMBO es el mejor y más económico para lavar la ropa. Se vende en todos los buenos establecimientos de ultramarinos, comestibles y similares.

Unicos depositarios:
Toberner, Ferrandis y Carbonell, S. de C.

TOROS Y TOREROS

José Torres, dueño de La Inglesa, San Vicente, 164. Casa especial en la venta de gomas higiénicas, regala a todos sus compradores el nuevo Reglamento Taurino.

Trinquete de Delayo

Hoy a las 4:30 se jugará un gran partido a rebote cuerda. A 60 tantos. Desfiló de 60 pesetas de salidas. Juego libre. Mendosa, Troy y Pancheta, los tres de Torrente, contra Hilario y Moliner de Alboraya.

Precio, 15 céntimos.

Trinquete de Marchalenes

Hoy gran partido. A las 4:30, a 60 tantos, a escalera cuerda. Juego libre. Verdadero desafío, por los famosos pelotaris Cibiquet Pedraza, Chate de Marchalenes y Rafelo, contra Calcutet, Maguisteu y Chiquet de Alberique.

A tan buen partido, precio 15 céntimos.

SALON NOVEDADES

Hoy en todas las sesiones grandioso programa de cine y las aplaudidas piezas en valenciano

¡Sort que te ul!</

Crónicas judiciales

¿DE QUIÉN ES LA CASA?

De manera que tú me vendas la casa. —Si me pagas lo que te pido... Pronto entre el tío Colás, dueño de la finca, y Eusebio, un vecino del pueblo, quedó terminado el trato de la venta.

—Yo te entregaré esa cantidad en el plazo de un mes. ¿Quieres? —Conforme— aceptó el tío Colás. Se extendió el contrato de compraventa, y la casa pasó a ser propiedad de Eusebio.

Transcurrido el mes que, como plazo, había estipulado, fué el tío Colás a visitar a Eusebio para reclamar el dinero. Pero había la casa cerrada. Una mujer, vecina, comunicó al tío Colás una noticia.

—No se moleste en llamar, porque Eusebio no está en casa. —¿Ha salido quizá a dar un paseito? —Sí, señor... un paseito hasta Francia.

—¿Re... portal. —Como usted lo oye. A estas horas quizá esté ya en Marsella, en donde pasará más de dos meses.

El tío Colás, alarmado por el viaje de Eusebio, se dispuso a recobrar la casa. Pues no faltaba más ¡A ver si aquel individuo se iba a reír de él!

Y sin andarse en dudas, llamó a un cerrajero, le hizo que abriese la puerta de la casa y en ella se instaló el tío Colás, creyéndose con perfectísimo derecho para ello.

Cuando regresó Eusebio, presentó una denuncia contra el tío Colás. Y éste fué procesado. El juez, interpretando la ley, consideró a Eusebio como único dueño de la finca.

El juez, interpretando la ley, consideró a Eusebio como único dueño de la finca. Lo de la entrega del dinero, podía reclamarlo el tío Colás en un pleito; pero nunca penetrar en una casa, que había dejado de ser suya el día en que se extendió el contrato.

Ayer se celebró la vista causa contra el tío Colás y contra el cerrajero que ayudó a aquél a abrir la puerta de la vivienda.

Y menos mal que el fiscal no quiso perjudicar más a los encausados y retiró la acusación que contra ellos había formulado.

Actuaban como defensores, los letrados señores Aparicio y Pérez Manglano.

Un Togado.

Noticias varias

Por no disponer de suficiente espacio, aplazamos para mañana la publicación de la sesión celebrada por la Cámara de Comercio, en la que se trató extensamente de la exportación del arroz.

El debate fué muy importante. Mañana lo publicaremos.

Ayer se presentó en el Gobierno civil un individuo, diciendo que se le quería hacer pagar en el finca el arbitrio sobre aves de corral.

Se le contestó que dicho arbitrio está pendiente de resolución y que la instancia se remitirá a informe del Ayuntamiento.

Para el día 10 del actual se ha dispuesto la boda de la bella señorita María Martínez Marqués, hija del concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Martínez Orón, con el distinguido joven D. Vicente Albert Martí.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. José Recasens, 100 pesetas; D. Claudio Gascoñs, 825; D. Antonio Roa, 726,00; don Manuel Vilamueva, 37.338,16; D. Casto J. Nebot, 5.391,51; D. Miguel López, 2.362,82; D. Juan B. Iborra, 6.262,07; D. Ezequiel Fornes, 4.666,77; D. Pablo G. Moscardó, 6.137,68; D. Joaquín Herrero, 3.253,56; don Francisco Domingo, 5.959,01; D. Juan Bautista Orero, 12.484,70; D. José Quirós, pesetas, 2.252,20; D. Cristóbal Francés, pesetas, 6.875,80; D. Vicente Marco, 9.785,76; D. Antonio Tatay, 7.862,91; Caja de Depósitos, 5.000; Clases pasivas, 130.000; y señores Moróder hermanos, 118.009,50.

ELIXIR DOCTOR CUESTA EXCITA EL APETITO EN LA ANEMIA. En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado ayer las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Mislatá, 164,11 pesetas, y Terrateig, 125.

Por derecho de consorte, ha sido nombrada maestra de Riola doña Braulia Pojo de Olmedo.

LAMPARAS FILAMENTO METALICO.—Devolviendo el casquillo se bonifican 20 céntimos por lámpara. Don Juan de Austria, 8.

CATARROS.—Elixir Gomenol Clément. Probad las TORTAS VIENA. Especialidad de la Vienesa, Paz, 3.

INDUSTRIALES.—Defenderéis vuestros intereses empleando únicamente los aceites minerales y vajujinas puros que vende ya S. A. España.—Barcelona.—Importación directa.

Ayer mañana se reunió en la sala de conferencias de la Diputación provincial la comisión mixta de Reclutamiento, despachando reclamaciones de quintos del último reemplazo y anterior.

El administrador de Correos nos comunica en atento besalamano que la correspondencia dirigida a Barcelona y al extranjero se sigue cursando en la misma forma, sin que haya orden en contrario.

AGUAS MINERALES.—En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Chocolate LA VIENESA. El más agradable y selecto en todos precios. Paz 3, y principales ultramarinos.

Vida Municipal. Pagos verificados ayer por la Alcaldía: Intereses y amortización del empréstito, pesetas 31.662,15; nómina del personal de oficinas, 35.637,97; ídem Banda Municipal, pesetas, 6.112,66; ídem Beneficencia, 21.118,85; ídem jubilados, 7.242,30.

El delegado regio de Primera enseñanza, acompañado del presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Valencia y de algunos vocales de la directiva, visitó ayer al Alcalde, para interesarse de nuevo en el pago de las cantidades que al Magisterio se adeudan en concepto de alquileres para casa-habitación, material de escuelas, etc., etc.

El Sr. Gurrea dispuso una benévola acogida a dichos señores, cambiándose recíprocas frases de cortesía y afecto y ordenando al Alcalde para hoy el pago de un mes, prometiéndole atender a la mayor brevedad estas obligaciones.

La comisión salió muy satisfecha de las buenas disposiciones del Sr. Gurrea y ha estimado en cuanto vale y significa la promesa del Alcalde.

A raíz del torpedeamiento del vapor español «Algorita», se inició una suscripción a beneficio de las familias de los marineros víctimas del suceso. Entre los tripulantes fallecidos figuraba el valenciano José Urros, y ayer le fueron entregadas a su padre, por el Alcalde, Sr. Gurrea, la cantidad de 1.603,72 pesetas, producto de dicha suscripción, atendida con un donativo de la casa armadora del buque, Sola y Aznar, de Bilbao.

En la sesión municipal de ayer se aprobó una instancia del teniente de alcalde, don Vicente Berzal, solicitando seis meses de licencia, y fundado en este motivo ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la comisión de Alumbrado.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 5.988,98 pesetas. Inspección veterinaria, 237,38. Peaje, 43. Extraordinarios, 227,21. Total, 6.496,57.

La recaudación, durante el pasado mes de Marzo, fué la siguiente: Carnes, 133.109,86 pesetas. Inspección veterinaria, 7.086,30. Peaje, 1.493. Arbitrios extraordinarios, 5.271,14. Total, 146.960,30.

Sucesos

EL GOBERNADOR, DECLARA.

El Sr. Cortinas prestó ayer declaración sobre la muerte del hijo del conde de Villanar, a cuyo efecto, y para llevar a la práctica dicha diligencia, el juez de instrucción de Mar, D. Antonio Delgado, con el secretario Sr. Argote y el oficial Sr. Sánchez, se constituyó ayer mañana en el Gobierno civil.

ACCIDENTES. En la Casa de Socorro del Museo fueron atendidos ayer tarde Manuel Sanfeliú, de 28 años, que presentaba una herida contusa en el parietal derecho, producida por un golpe; Francisco Jorge, de siete, de una herida en la cara, a consecuencia de una pedrada; Amparo Haro Juste, de 36, que tenía dislocado el pie derecho, a causa de una torcedura, y Francisco Cases, de 56, de una herida en la mano izquierda, producida con una barrena.

Subastas del 23 de Marzo NARANJA

LIVERPOOL De Eduardo Harker de la casa Woodall y Ca

Ofrecidas 9.000 cajas. Demanda activa Segunda condición: 420, de 24-6 a 30. 420 largas, de 28 a 29. 714, de 28-6 a 33. 1.064, de 34-6 a 37. Tercera condición: 420, de 18 a 21. 420 largas, de 21-6 a 26. 714, de 23 a 27.

1.064, de 27 a 30. Cuarta condición: 420, de 13 a 15. 420 largas, de 15-6 a 17. 714, de 17-6 a 21. 1.064, de 20 a 25.

De Tomás Winstanley de la casa L. Connoly y Ca. Ofrecidas 9.400 cajas. Cuarta condición un poco más bajo. Otras condiciones un poco mejor. El Gobierno inglés ha comunicado que ha decidido incluir en restricciones todos los cargamentos llegados desde la fecha del decreto (23 Febrero).

Rogamos a nuestros embarcadores no verifiquen envíos sin consultarnos. De Federico Bruce de la casa James Adams y Sons. Precios mejorados, para condición Hoja.

LIVERPOOL De Eduardo Harker. 13.000 cajas. Mala condición. Variable. Primera condición: 420, de 26-6 a 26. 58, de 28 a 32. Segunda condición: 420, de 20 a 26-6. 58, de 21-6 a 28. Tercera condición: 420, de 15-9 a 20. 58, de 18-6 a 23.

De Tomás Winstanley. Primera y segunda condición: 420, de 23 a 28. 58, de 19 a 21. Tercera condición: 420, de 19 a 21. 58, de 22 a 23. Demanda Hoja. De Federico Bruce. Precios más bajos.

Compañía colonial

Casa fundada en 1854

Indispensable en superioridad CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

Venta ó traspaso. Con urgencia se vende ó traspasa una panadería con mostrador y estantería y equiparado de mármol en sitio céntrico. Razón: Calle de Ripalda 21.

ANTI-HIPERTENSUS

LA APOPLEJÍA (FERIDURA) se previene y cura, siendo sus efectos rápidos, notándose a los primeros días la desaparición de la soñolencia, modorra, cefaleas, zumbidos de oídos, hormigueos de las extremidades, vahidos, pervisión del tacto y demás síntomas precusores de dicha enfermedad.

El prodigioso elixir ANTI-HIPERTENSUS, se compone de varias tinturas vegetales y sumidades de plantas arábicas, cuyos efectos anti-apopléticos han sido experimentalmente probados y conseguidos en pocos días regular la presión vascular, venciendo la hipertensión arterial, una de las causas determinantes de la apoplejía.

Indicase, además, el ANTI-HIPERTENSUS, producto vegetal inofensivo, por sus excelentes resultados, en toda clase de ataques nerviosos, neuralgia, histerismo, neurastenia, jaqueca, en una palabra, en todas las alteraciones del sistema vascular y nervioso, de los cuales es un poderoso moderador.

Depósitos: Contat y Compañía, Mercado, 72; A Gamir, San Fernando, 34, Valencia.

Agente para Valencia y Castellón

D. Alfonso Lorente, Colón, 22, Valencia

Se alquilan y venden sillas, mesas y veladores para café; también se venden y reforman estanterías, mostradores y toda clase de enseres para establecimientos; hay botas, barriles, escarapes, bisecras, puertas de cristales, soculadas, mostradores de mármol y otros muchos efectos. Torno, 49, Valencia.

Muchacho ganando sueldo, hace falta en la sastería de D. Santos Rey. Paz, 6.

Gramófono. Discos a dos pesetas. Composituras económicas. Se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, 11.

Tenéis callos, ojos de gallo, verrugas ó durezas en los pies? Usad al momento "Callicida Veloz" del Dr. Cuedra, que los cura radicalmente y sin dolor. (Nada de parches ni remedios secretos!) Frasco con pinzell, 75 céntimos. En Valencia droguería de G. Contat, Mercado, 72; hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio y otras principales.

Descubrimiento Sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernaz

LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos, tarinacosos y cosis, de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.—A Torregrasa, Pl y Margall, 24, Sueca. EN VALENCIA.—D. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado, 71, farmacia y droguería.—Dr. Alfino, plaza de Cajeros, 6, farmacia.—D. José Conesa, Serranos, 77.—D. Juan Alarcón, S. Vicente, 155, droguería.—Sres. Hércules Hermanos, plaza del Mercado, 75.—Sres. Contat y Compañía, plaza del Mercado, 72, farmacia y droguería.—Sres. Farell y Piñol, D. Juan de Villanar, 1, farmacia y droguería.—D. A. Gamir, San Fernando, 34, farmacia.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN. VENTA: En Barcelona, farmacia del autor, calle Junqueras, 11, junto a Correos; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Contat y Compañía, plaza Mercado, 72; centros de específicos y buenas farmacias.

Pura Argel directo

El vapor cargará y saldrá el 6 del actual. Consignatarios: La Rode Hermanos

Pérdida

El sábado por la noche se perdieron desde la calle de Guillem de Castro hasta la plaza de Cajeros, los documentos de una familia francesa. Será gratificado quien los presente en la calle de la Jordana, número 3, alpargatería.

Tejedoras

Se necesitan para telares mecánicos en seguida; trabajan a destajo y ganan muy buenos jornales. También se admiten aprendizas de tejedoras. Calle de San Vicente (extramuros), Pasaje de Ventura Feliu, letra H.

A los calvos

Nada envejece ni afea la fisonomía de las personas como la calvicie. Nada más ridículo que una persona joven con calva. El único procedimiento que existe para remediarla son los perfectos bisoñés, por un nuevo sistema, por el que no se conoce que lleva bisoñé. Nada se paga si se conoce el postizo después de puestos, precios económicos. Peluquería francesa de Alberto Ricard, peluquero de París, plaza de Cajeros, 8, entresuelo.

Maquinarias Cortadoras Tapeteras

Se necesitan en la fábrica de calzado, Timoneda, 11 al 15 (travesía de Arrancapinos), junto a la fábrica de muebles del Sr. Suay.

Compañía Transmediterránea

El vapor RIUS Y TAULET saldrá mañana miércoles, para Málaga y Cádiz. Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes.

El vapor saldrá el lunes 9 de Abril, para Málaga, Cádiz y Sevilla. Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.

El vapor saldrá el viernes 6 de Abril, para Málaga, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y Gijón. Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Graso, teléfono 5.253

Señorita

Bien instruida desea colocación de cajera ó cosa análoga. Darán razón: Calle Santo Tomás, 10, bajo, Valencia.

Zapateros

Se necesitan operarios, de señora, chúcaro y tapetera. Calle Jerusalén, número 21.

Herrador y forjador

Se necesita un oficial herrador-forjador y otro herrador, para un establecimiento de la capital. Razón: Gran Vía Germanías, 6, 2º

SARNA

Lo único que la cura rápidamente, sin baño, es el Antiesarínico Martí. 3 pesetas, frasco; doble 4'75, en la farmacia Gamir, San Fernando, 34; B. Cuesta, Mercado, 71, y G. Contat, Mercado, 72.

Lámparas IRROMPIBLES

4'100; devolviendo la fundida, a 1'25; lámparas de medio vatio, a 1'75. Depósito de lámparas POPE. Grandes descuentos al por mayor. Calle de Barcelona, 9, Valencia

PÍDASE EN TODAS PARTES ZARZAPARRILLA MÚNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANDES ZARPULLIDOS ETC. LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

LINEA DE VAPORES Ibarra y Compañía de Sevilla

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muel, Santander, Bilbao y todos los MARTES, directo para Barcelona. SERVICIO CORRIENTE con salidas todos los SABADOS para Torrevieja, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muelle, Santander, Pasajes y Bilbao, y los MIÉRCOLES part Tarragona, Palamós y Barcelona. Admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios -- Hijos de Nogués -- CALLE SORNI, 2, VALBNCIA Y MUELLR DE PONIENTE, GRASO